



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

DOCUMENTO OPERATIVO DEL TEMA TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN - IEC

VIGENCIA: 27 DE MARZO 2023 - 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Bogotá, D. C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yíber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

Contenido

1. Descripción de la Acción Integrada de la Gestión Estratégica, Táctica y Operativa de las Acciones de Apoyo a la Gestión de la Salud Pública-GSP y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PSPIC.....	4
1.1. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	4
2. OBJETIVOS	6
2.1 Objetivo general	6
2.2 Objetivos específicos	6
3. PLANEACIÓN DE LA ACCIÓN DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	7
4. DESARROLLO DEL TEMA TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN – IEC	8
4.1 Producto:.....	8
4.1.1 Unidad de medida:	8
4.1.2. Forma de reporte:	8
5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EQUIPO TEMA TRANSVERSAL INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN – IEC	8
5.1 Detalle de las actividades.....	8
5.1.1 Nombre: Formulación del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación-IEC	8
5.1.2 Detalle de las actividades.....	10
5.1.2.1 Nombre: Implementación del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación	10
5.1.3 Detalle de las actividades.....	17
5.1.3.1 Nombre: Seguimiento del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación	17
5.1.4 Detalle de las actividades.....	18
5.1.4.1 Nombre: Evaluación del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación	18
6. FECHAS CONMEMORATIVAS	19
7. METAS.....	22



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

7.1 Metas Información en Salud y Educación y Comunicación para la Salud

.....	22
8. Monitoreo y seguimiento	25
8. Actividades de articulación con los entornos cuidadores	26
9. REFERENCIAS	30
CONTROL DE CAMBIOS	30



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

1. Descripción de la Acción Integrada de la Gestión Estratégica, Táctica y Operativa de las Acciones de Apoyo a la Gestión de la Salud Pública-GSP y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PSPIC

En el marco de la acción integrada para la Gestión Estratégica, Táctica y Operativa de La GSP – PSPIC, se encuentra Información, Educación y Comunicación - IEC para la Salud, el cual se enmarca en el reconocimiento teórico y conceptual de IEC, que se concibe como una acción transversal, integrada, articuladora y de fortalecimiento, que tiene como propósito general, promover y fortalecer las capacidades para la toma de decisiones en salud informada, y el desarrollo de comunidades multiplicadoras de saberes para promover la cultura de la salud y el cuidado (de sí mismo, del otro y del ambiente); en donde se procura complementar y construir colectivamente las acciones desarrolladas desde salud pública.

Lo anterior se realiza a través del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) y componentes transversales de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP), mediante diferentes acciones de información, comunicación y educación en salud.

1.1. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

El presente documento tiene como planteamiento pensar el proceso de IEC desde una mirada articuladora y transversal a las acciones de la Subsecretaría de Salud Pública en el marco del Modelo Territorial de Salud. Por lo tanto, es indispensable determinar conceptos de Información, Educación y Comunicación para unificar criterios y direccionar una sola mirada estratégica que visibilice de la mejor manera el quehacer de la gestión en salud que se desarrolla desde los diferentes contextos, tanto urbanos como rurales, permitiendo de esta manera planear estratégicamente toda acción de IEC, así como la implementación, seguimiento y evaluación.

Por lo tanto, los conceptos a determinar están enmarcados en la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social que establece que toda acción de Información en salud responde a las “Acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, así como a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores sobre aspectos relacionados con la salud pública, que contribuya a la construcción de elementos que propicien la toma de decisiones en salud”.

Informar responde a la socialización y difusión de mensajes y contenidos, que buscan orientar a la comunidad y a los diferentes públicos sobre las acciones en salud, y con ello



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

tomar decisiones que impacten de manera positiva a los individuos, o que permitan conocer de primera mano y de manera oficial temas de promoción y prevención en salud. Por lo tanto, toda información deberá ser trabajada de manera conjunta y concertada entre los equipos de IEC y los referentes técnicos de entornos cuidadores y procesos transversales. Esta información corresponde a los datos verificados que se comparten para aportar una comunicación efectiva y veraz (Ver detalle en la línea estratégica 1: Información para la salud)

Por otra parte, **la educación** se reconoce como un proceso capaz de sensibilizar a las comunidades sobre la importancia del cuidado y prevención de la salud, a través, de herramientas, metodologías y demás elementos inherentes a ella, para la transformación y apropiación del conocimiento y de esta manera fomentar una pedagogía para el cuidado de la vida.

Asimismo, **la comunicación** se puede reconocer como una herramienta que fortalece la relación entre la ciudadanía y la institución, en la medida en que sea clara, implemente canales, discursos y mensajes apropiados para llegar de manera correcta a los diferentes públicos, por ende, deber ser coherente y precisa, para fortalecer el intercambio de información y saberes, empoderando al ser humano en el cuidado de su salud.

Toda esta acción toma relevancia con la Gestión en Salud Pública que se desarrolla desde el territorio, puesto que permite identificar necesidades y tener un mayor acercamiento con las comunidades, promoviendo así el cuidado de la salud tanto individual como colectiva de la población.

El presente documento sustenta estos conceptos con base en la Resolución 3280 de 2018 que plantea la educación y comunicación como una acción dinámica y articulada, por lo que se aborda estos dos conceptos de la siguiente manera: “La educación y comunicación para la salud se concibe como un proceso de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades, las organizaciones y redes para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos. Su intencionalidad es la de aportar al desarrollo de la autonomía individual y colectiva en la determinación de sus estilos de vida y en la garantía del derecho a la salud”¹.

¹ Ministerio de Salud y Protección Social. Orientaciones para el desarrollo de la Educación y Comunicación para la salud en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas. Marzo de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

Esta articulación busca potenciar las acciones en salud en la medida en que entendemos la necesidad de fortalecer el aprendizaje desde una comunicación **asertiva e inclusiva**, por lo que, este documento será la guía no solo para los equipos de IEC, sino para los demás entornos, procesos y acciones que incluyan dentro de su accionar procesos de información, educación y comunicación.

NOTA: *Toda comunicación interna o externa, productos y material comunicativo o similares (volantes, folletos, pendones, afiches, videos, contenidos digitales, fotografías, entre otros) deberán estar avalados por el equipo IEC del nivel central, así mismo, la información o difusión de contenidos deberá estar articulada con la Oficina Asesora de Comunicaciones de la subred, respondiendo a la Circular 030 del 5 de mayo del 2020.*

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Desarrollar acciones de Información, Educación y Comunicación para la salud que responda a las necesidades de los territorios, en el marco de la promoción y fortalecimiento de capacidades, toma de decisiones en salud informada y el desarrollo de comunidades multiplicadoras de saberes en coherencia con el Modelo Territorial de Salud.

2.2 Objetivos específicos

- Establecer acciones de Información, Educación y Comunicación, que den cuenta de la relación de los sujetos con el territorio, el cuidado de sí mismos y los otros, en el marco del respeto, la confianza, a través de una comunicación y educación inclusiva.
- Generar acciones de información para la salud a través del diseño, ajuste y difusión de contenido comunicativo, en diferentes canales institucionales y locales, que contribuyan a la prevención y promoción de la salud.
- Planificar, implementar, hacer seguimiento y evaluación, así como establecer estrategias de toda acción de Información, Educación y Comunicación.
- Establecer criterios técnicos y metodológicos para el desarrollo de contenidos y productos de Información, Educación y Comunicación.
- Fortalecer procesos educativos en la Gestión de la Salud Pública y el PSPIC a través de contenidos y estrategias educativas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

3. PLANEACIÓN DE LA ACCIÓN DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

La Información en salud, Educación y Comunicación para la salud, son elementos claves que potencian el accionar en los diferentes entornos o contextos de los territorios promoviendo de esta manera conciencia y estilos de vida saludables que permitan que las comunidades logren cambios sostenibles en sus condiciones de salud, o mediante estos cambios, fomentar la prevención de factores preponderantes en la Salud Pública.

La transversalidad permite tener una visión general de las acciones de la Gestión en Salud Pública y con ello responder a las necesidades en Información, Educación y Comunicación que se requieran, de esta manera se establece la planeación como marco de IEC, trazando así un alcance a corto, mediano y largo plazo.

Por ello, planear toda acción de IEC, permitirá no solo la creación de contenidos en función de las temáticas que se abordan desde el área de la salud, sino pensar en estrategias educativas y comunicativas que tengan impacto y lleguen de la mejor manera a la población objetivo.

Esta planificación contempla la implementación, el seguimiento y la evaluación, por lo que, dentro de los procesos y acciones transversales que IEC realiza, se debe brindar línea técnica en la ejecución del convenio GSP-PSPIC de la vigencia actual, bajo 2 líneas estratégicas: Información en salud y Educación y Comunicación para la salud, definidas en la Resolución 3280 del 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Se hace necesario que esta planeación esté enfocada en visibilizar la gestión que se desarrolla en los eventos en salud pública priorizados **en el marco del Modelo Territorial de Salud**. Son los siguientes:

- Salud sexual y reproductiva
- Salud Materno Infantil
- Programa Ampliado de Inmunizaciones
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Salud Mental
- Condiciones Crónicas
- Enfermedades Transmisibles

NOTA: Las acciones de IEC responden de manera transversal a los entornos cuidadores y procesos transversales, de tal manera que los productos, requeridos por ellos, están



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

contemplados en sus documentos y serán trabajados en equipo y bajo un sustento técnico, teniendo en cuenta la necesidad, alcance, población y demás elementos para un proceso de articulación asertiva.

4. DESARROLLO DEL TEMA TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN – IEC

4.1 Producto: Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación.

4.1.1 Unidad de medida: avance del plan estratégico

4.1.2. Forma de reporte: mensual

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EQUIPO TEMA TRANSVERSAL INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN – IEC

5.1 Detalle de las actividades

5.1.1 Nombre: Formulación del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación-IEC

Perfil	Características del perfil	Actividad	Periodicidad	Entregable
Profesional universitario 1 (líder)	Profesional Universitario. Con 10 a 12 meses de experiencia profesional relacionada: Líderes de Línea de Vigilancia Sanitaria Ambiental, profesional universitario químico farmacéutico Líderes de Gestión de Programas y Acciones. (PAI); Líderes Referentes de políticas Profesional IEC trabajador social, sociólogo, psicólogo social.	Coordinar la elaboración del Plan Estratégico de IEC.	Una vez durante la vigencia	• Actas de reunión que evidencien proceso de articulación con los equipos del PSPIC.
		Realizar, consolidar y radicar el diagnóstico de necesidades de los entornos y procesos con respecto a las acciones de IEC y con ello proyectar el Plan Estratégico.	Una vez en la vigencia	Radicado los 18 días hábiles una vez iniciado el convenio. Debe contener el Diagnóstico de necesidades para la planificación del Plan Estratégico.
		Consolidar y radicar el Plan Estratégico de IEC	Una vez durante la vigencia	• Documento "Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación". • Oficio de radicación. • Concepto técnico favorable por parte de la SDS.
		Elaborar y entregar cronograma de actividades de cada subred, para definir previamente el acompañamiento	Mensual a través de un archivo cargado en drive (se actualiza los 5 primeros días del mes)	• Archivo actualizado en drive. • Correo confirmación de actualización del archivo a cada referente.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

Perfil	Características del perfil	Actividad	Periodicidad	Entregable
		técnico por parte del equipo IEC.		
Un (1) Profesional ciencias de la educación (Licenciado en pedagogía infantil, Licenciado en educación preescolar, Licenciado en educación (sin énfasis), Licenciado en educación inicial, Licenciado en Psicopedagogía, Licenciado en ciencias sociales, Licenciado en básica primaria, Licenciatura en Educación Básica)	Profesional universitario 2 operativo	Apoyar la elaboración de Plan Estratégico de IEC según perfil y experiencia.	Una vez durante la vigencia	• Actas de reunión que evidencien proceso de articulación con los equipos del PSPIC.
		Realizar el diagnóstico de necesidades de los entornos y procesos con respecto a las acciones de IEC y con ello proyectar el Plan Estratégico.	Una vez en la vigencia	• Radicado los 18 días hábiles una vez iniciado el convenio. Debe contener el Diagnóstico de necesidades para la planificación del Plan Estratégico.
Un (1) Comunicador social y periodista.	Profesional universitario 2 operativo	Apoyar la elaboración de Plan Estratégico de IEC según perfil y experiencia.	Una vez durante la vigencia	• Actas de reunión que evidencien proceso de articulación con los equipos del PSPIC.
		Realizar el diagnóstico de necesidades de los entornos y procesos con respecto a las acciones de IEC y con ello proyectar el Plan Estratégico.	Una vez en la vigencia	• Radicado los 18 días hábiles una vez iniciado el convenio. Debe contener el Diagnóstico de necesidades para la planificación del Plan Estratégico.
Un (1) Diseñador gráfico, diseñador industrial, publicista, comunicador social con experiencia certificada en diseño grafico	Profesional universitario 2 operativo	Apoyar la elaboración de Plan Estratégico de IEC según perfil y experiencia.	Una vez durante la vigencia	• Actas de reunión que evidencien proceso de articulación con los equipos del PSPIC.
		Realizar el diagnóstico de necesidades de los entornos y procesos con respecto a las acciones de IEC y con ello proyectar el Plan Estratégico.	Una vez en la vigencia	• Radicado los 18 días hábiles una vez iniciado el convenio. Debe contener el Diagnóstico de necesidades para la planificación del Plan Estratégico.

*La formulación del Plan Estratégico de Información, Educación y Comunicación, deberá ser documentado en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Salud y contar con soportes que den cuenta de las articulaciones realizadas para su elaboración.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

5.1.2 Detalle de las actividades

5.1.2.1 Nombre: Implementación del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación

Perfil	Características del perfil	Actividad	Periodicidad	Entregable
Profesional universitario 1 (líder)	Profesional Universitario. Con 10 a 12 meses de experiencia profesional relacionada: Líderes de Línea de Vigilancia Sanitaria Ambiental, profesional universitario químico farmacéutico Líderes de Gestión de Programas y Acciones. (PAI); Líderes Referentes de políticas Profesional IEC (trabajador social, sociólogo, psicólogo social).	Consolidar y enviar el reporte mensual del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico de remisión del informe mensual de ejecución y monitoreo del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación Concepto técnico favorable por parte de la SDS mediante correo electrónico.
		Realizar el reporte del SEGPLAN	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Reporte SEGPLAN en el aplicativo.
		Participar en las reuniones de equipo y de la coordinación PIC cuando sea requerido.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión.
		Participar en las Asistencias Técnicas y reuniones citadas por SDS y la subred.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y Asistencia Técnica internas y externas.
		Hacer seguimiento a las solicitudes de los entornos y procesos transversales.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico o acta de reunión de direccionamiento de solicitudes.
		Realizar acompañamiento en territorio	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Soportes de acompañamiento en territorio, registro fotográfico, audiovisual y actas.
		Apoyar las actividades educativas y comunicativas	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Actas que den cuenta del apoyo a las actividades o procesos educativos.
		Realizar reuniones y asistencias técnicas relacionadas con IEC según solicitud de los entornos y procesos transversales.	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión o asistencia técnica.
	Profesional universitario 2 operativo	Organizar los soportes en el	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico o acta de que dé



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

**GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

**DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD**

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

Perfil	Características del perfil	Actividad	Periodicidad	Entregable
<p>Un (1) Profesional ciencias de la educación</p> <p>(Licenciado en pedagogía infantil, Licenciado en educación preescolar, Licenciado en educación (sin énfasis), Licenciado en educación inicial, Licenciado en Psicopedagogía, Licenciado en ciencias sociales, Licenciado en básica primaria, Licenciatura en Educación Básica)</p>		repositorio para la elaboración del reporte mensual del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación.		<p>cuenta del envío de los insumos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Insumos en el repositorio
		Liderar planear, ejecutar y evaluar las actividades educativas	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Actas y productos que den cuenta del apoyo a las actividades o procesos educativos.
		Apoyar técnicamente a los equipos de entornos y procesos transversales, en la elaboración de contenido educativo.	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Actas y productos que den cuenta del apoyo a las actividades o procesos educativos.
		Apoyar la planeación, ejecución y acompañamiento de acciones pedagógicas en terreno de acuerdo a las necesidades del territorio, en articulación con entornos y procesos transversales.	Mensual	<p>Soportes de acompañamiento en territorio, registro fotográfico, audiovisual y actas de reunión.</p> <p>productos que den cuenta del apoyo a las acciones pedagógicas</p>
		Actualizar la caja de herramientas que contenga imágenes institucionales, juegos y metodologías educativas y de intervención, al que tengan acceso los equipos IEC de subredes.	Bimensual	<ul style="list-style-type: none"> Correo confirmación de actualización de la caja de herramientas a cada referente.
		Participar en las Asistencias Técnicas y reuniones citadas por SDS y la subred.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y Asistencia Técnica internas y externas.
		Realizar reuniones y asistencias técnicas relacionadas con	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión o asistencia técnica.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

Perfil	Características del perfil	Actividad	Periodicidad	Entregable
		IEC según solicitud de los entornos y procesos transversales.		
Un (1) Comunicador social y periodista.	Profesional universitario 2 operativo	Brindar insumos para la elaboración del reporte mensual del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Pantallazos y links de las publicaciones en redes sociales de la subred en el repositorio. Contenido audiovisual en el repositorio Acta o correo electrónico del envío o entrega de los insumos al líder de IEC.
		Recibir, revisar, recomendar y ajustar los contenidos comunicativos para las publicaciones enviadas por los equipos de las subredes.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Formato de solicitud, elaboración, aprobación y seguimiento de los contenidos, por cada producto realizado (contenidos gráficos y audiovisuales). Actas de reunión o correos electrónicos con ajustes a los contenidos solicitados por los equipos.
		Organizar en conjunto con el diseñador los contenidos para las piezas comunicativas solicitadas.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Formato de solicitud ajustado con mensajes y productos finales.
		Realizar la articulación con la OAC para la publicación de contenido gráfico y audiovisual.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión o correos electrónicos. Links publicación.
		Realizar el contenido audiovisual (grabación y edición) solicitado por los equipos de las subredes.	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Actas de articulación Contenido audiovisual.
		Coordinar y articular los programas en Facebook Live, IGlive, televisión o radio local.	A necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión o correos electrónicos. Links de los programas realizados.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

**GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

**DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD**

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

Perfil	Características del perfil	Actividad	Periodicidad	Entregable
		Realizar acompañamiento en territorio	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Soportes de acompañamiento en territorio, registro fotográfico, audiovisual y actas.
		Apoyar desde el enfoque comunicativo a las actividades educativas.	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Actas que den cuenta del apoyo a las actividades o procesos educativos.
		Participar en las Asistencias Técnicas y reuniones citadas por SDS y la subred.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y Asistencia Técnica internas y externas.
		Realizar reuniones y asistencias técnicas relacionadas con IEC según solicitud de los entornos y procesos transversales.	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión o asistencia técnica.
Un (1) Diseñador gráfico, diseñador industrial o publicista. comunicador social con experiencia certificada en diseño gráfico	Profesional universitario 2 operativo	Organizar los insumos en el repositorio para la elaboración del reporte mensual del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico o acta de que dé cuenta del envío de los insumos. Insumos en el repositorio
		Realización y adaptación de contenido gráfico	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Editables de contenido gráfico realizado a nivel distrital y local. Concepto técnico favorable por parte de la SDS.
		Realizar acompañamiento técnico en territorio.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Soportes de acompañamiento en territorio, registro fotográfico, audiovisual y actas.
		Construir caja de herramientas que contenga imágenes institucionales, juegos y metodologías educativas y de intervención, como construcción colectiva y referencia	1 vez en la vigencia, pero se actualiza cada dos meses online (drive)	<ul style="list-style-type: none"> Archivo drive compartido



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

Perfil	Características del perfil	Actividad	Periodicidad	Entregable
		facilitando el acceso de los equipos IEC de Subredes e IEC SDS		
		Organizar en conjunto con el comunicador los contenidos para las piezas comunicativas solicitadas.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de solicitud ajustado con mensajes y productos finales.
		Apoyar técnicamente las actividades educativas y comunicativas	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> • Actas que den cuenta del apoyo a las actividades o procesos educativos.
		Participar en las Asistencias Técnicas y reuniones citadas por SDS y la subred.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y Asistencia Técnica internas y externas.
		Realizar reuniones y asistencias técnicas relacionadas con IEC según solicitud de los entornos y procesos transversales.	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión o asistencia técnica.
		Realizar la articulación con la OAC para ajustes de contenido gráfico si es necesario.	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión o correo electrónico.
		Apoyar la realización (grabación y edición) de contenido audiovisual solicitado por los equipos de las subredes, cuando sea necesario	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de articulación • Contenido audiovisual

NOTAS

- Las acciones de ejecución del Plan deberán ser documentadas mediante el formato de reporte mensual establecido por la SDS, junto con los soportes.
- Los contenidos gráficos y audiovisuales realizados en el marco de actividades distritales deben contar con revisión y visto bueno por parte del equipo de IEC de nivel central antes de su uso o difusión. Los Facebook Live, podrán ser presentados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

por el comunicador del equipo o comunicador delegado por la OAC. Si la OAC asume la presentación, el comunicador de IEC debe acompañar la transmisión y remitir las preguntas de los participantes.

- El reporte de ejecución del producto debe registrarse mensualmente, según lo establecido en el Plan Estratégico de Información, Educación y Comunicación, entregado a inicio de vigencia, en donde se debe ver reflejado el cumplimiento de las metas mensuales.
- Los equipos deberán realizar los acompañamientos a las actividades en territorio desarrolladas por Salud Pública. Deberán enviar registro fotográfico, audiovisual a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la subred para su publicación. Estos soportes deben ser entregados en el informe mensual y en el repositorio y entregar correo de la gestión. La publicación de los acompañamientos estará a cargo del comunicador del equipo de IEC.
- Las fotografías no solo se piensan para redes sociales, es importante establecer un banco de imágenes que permita su uso para otros productos informativos, educativos y comunicativos.
- Importante al registrar o capturar un momento cuidar los movimientos de los personajes o elementos de la imagen, si es un espacio que se puede controlar coordinar con los personajes y el espacio para lograr mejores fotografías. Tener en cuenta el consentimiento de publicación para los grupos poblacionales que lo requieran (niños y niñas, víctimas, población en situación de discapacidad, entre otros)
- Toda acción de IEC deberá estar articulada con la OAC nivel central permitiendo ampliar los alcances, configurar agendas, construir contenidos y responder asertivamente a las necesidades de información, comunicación y educación, fortaleciendo así el actuar distrital y local. Es indispensable la imagen gráfica e identidad del nivel central.
- Todas las acciones o actividades pedagógicas deberán estar enmarcadas en la estrategia MACRO de la Secretaría Distrital de Salud.
- Las acciones educativas deben contar con una planeación e intencionalidad previa.
- **JORNADAS:** Se realizan en el marco del Modelo Territorial 'Salud a Mi Barrio – Salud a Mi Vereda', que busca "garantizar el derecho a la salud a través de la articulación de procesos cuidadores individuales y colectivos, la reducción de procesos deteriorantes y del acercamiento de los servicios de salud a los entornos cotidianos de quienes habitan los barrios y veredas de Bogotá." La subred, con el liderazgo de la coordinación general del GSP –PSPIC y en articulación con las coordinaciones locales, deberá garantizar la organización y desarrollo de las jornadas que se adelanten en las localidades del área de influencia de la Subred ("Jornadas Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda", disponiendo los equipos técnicos, tecnológicos, humanos e insumos requeridos para su ejecución, acorde a lo



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

establecido en la ficha técnica y según los productos concertados en el Plan Programático y Presupuestal.

En caso de que las jornadas requieran acciones que no se encuentren contempladas en los documentos, deben ser incluidas en la ficha técnica y podrán ser homologables a productos existentes previa concertación con la supervisora del convenio.

Los temas de **Participación Social Incidente, Autorregulación** (negocios saludables, negocios rentables), **Donación de sangre y trasplante de órganos e Infección Respiratoria Aguda –IRA**, son transversales a las intervenciones de todos los entornos cuidadores y procesos transversales, por lo cual, contarán con una ficha técnica que orientará la acción, favoreciendo una respuesta acorde con sus particularidades.

Se establecen que los temas mencionados con anterioridad **deberán ser divulgados de manera permanente para ampliar su alcance** tanto en contextos online (canales y espacios digitales) como offline (territorio, espacios de intervención, medios de comunicación tradicionales, entre otros).

TEMAS A DIVULGAR DE MANERA PERMANENTE
Donación de sangre
Donación y trasplante de órganos
Autorregulación (Procesos de prevención y control de los factores de riesgos sanitarios)
Infección Respiratoria Aguda (IRA)
Participación social incidente –promotores del cuidado
Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI
Población Migrante

Los temas transversales mencionados anteriormente, serán parte del proceso de Información, Educación y Comunicación teniendo en cuenta la necesidad existente de posicionar y fortalecer temas de interés en salud con la población que se interviene en los diferentes entornos cuidadores y procesos transversales de la GSP-PSPIC, que permitan promocionar el acceso a servicios, el fortalecimiento social y comunitario en salud, procesos de IVC, prácticas de co-cuidado, entre otros.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yíber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

5.1.3 Detalle de las actividades

5.1.3.1 Nombre: Seguimiento del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación

Perfil	Características del perfil	Actividad	Periodicidad	Entregable
Profesional universitario 1 (líder)	Profesional Universitario. Con 10 a 12 meses de experiencia profesional relacionada: Líderes de Línea de Vigilancia Sanitaria Ambiental, profesional universitario químico farmacéutico Líderes de Gestión de Programas y Acciones. (PAI); Líderes Referentes de políticas Profesional IEC (trabajador social, sociólogo, psicólogo social).	Consolidar y enviar el reporte bimestral del informe de seguimiento del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación.	Bimestral	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de remisión del reporte bimestral del informe de seguimiento del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación • Concepto técnico favorable por parte de la SDS mediante correo electrónico.
Un (1) Profesional ciencias de la educación (Licenciado en pedagogía infantil, Licenciado en educación preescolar, Licenciado en educación (sin énfasis), Licenciado en educación inicial, Licenciado en Psicopedagogía, Licenciado en ciencias sociales, Licenciado en básica primaria, Licenciatura en Educación Básica)	Profesional universitario 2 operativo	Brindar insumos para la elaboración del reporte bimestral del informe de seguimiento del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación.	Bimestral	Correo electrónico o acta de que dé cuenta del envío de los insumos.
Profesional universitario 2 operativo Un (1) Comunicador social y periodista.	Profesional universitario 2 operativo	Brindar insumos para la elaboración del reporte bimestral del informe de seguimiento del Plan estratégico de Información,	Bimestral	Correo electrónico o acta de que dé cuenta del envío de los insumos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

Perfil	Características del perfil	Actividad	Periodicidad	Entregable
		Educación y Comunicación.		
Profesional universitario 2 operativo Un (1) Diseñador gráfico, diseñador, industrial o publicista. Comunicador social con experiencia certificada en diseño gráfico	Profesional universitario 2 operativo	Brindar insumos para la elaboración del reporte bimestral del informe de seguimiento del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación.	Bimestral	Correo electrónico o acta de que dé cuenta del envío de los insumos.

5.1.4 Detalle de las actividades

5.1.4.1 Nombre: Evaluación del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación

Perfil	Características del perfil	Actividad	Periodicidad	Entregable
Profesional universitario 1 (líder)	Profesional Universitario. Con 10 a 12 meses de experiencia profesional relacionada: Líderes de Línea de Vigilancia Sanitaria Ambiental, profesional universitario químico farmacéutico Líderes de Gestión de Programas y Acciones. (PAI); Líderes Referentes de políticas Profesional IEC (trabajador social, sociólogo, psicólogo social).	Coordinar la elaboración Informe final de evaluación del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación	Una vez durante la vigencia	<ul style="list-style-type: none"> Informe final de evaluación del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación.
		Consolidar y radicar Informe final de evaluación del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación	Una vez durante la vigencia	<ul style="list-style-type: none"> Informe final de evaluación del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación. Oficio de radicación. Concepto técnico favorable de la SDS.
Un (1) Profesional ciencias de la educación	Profesional universitario 2 operativo	Apoyar la elaboración del informe final de evaluación del Plan estratégico de	Una vez durante la vigencia	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión que evidencien apoyo en la elaboración del informe final.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yíber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

Perfil	Características del perfil	Actividad	Periodicidad	Entregable
(Licenciado en pedagogía infantil, Licenciado en educación preescolar, Licenciado en educación (sin énfasis), Licenciado en educación inicial, Licenciado en Psicopedagogía, Licenciado en ciencias sociales, Licenciado en básica primaria, Licenciatura en Educación Básica)		Información, Educación según perfil y experiencia.		
Un (1) Comunicador social y periodista.	Profesional universitario 2 operativo	Apoyar la elaboración del informe final de evaluación del Plan estratégico de Información, Educación según perfil y experiencia.	Una vez durante la vigencia	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión que evidencien apoyo en la elaboración del informe final.
Un (1) Diseñador gráfico/industrial o publicista. Comunicador social con experiencia certificada en diseño gráfico.	Profesional universitario 2 operativo	Apoyar la elaboración del informe final de evaluación del Plan estratégico de Información, Educación según perfil y experiencia.	Una vez durante la vigencia	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión que evidencien apoyo en la elaboración del informe final.

6. FECHAS CONMEMORATIVAS

El trabajo de IEC está establecido bajo dos (2) líneas estratégicas; Información en salud y Educación y Comunicación para la salud, definidas en la Resolución 3280 del 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, por lo que las acciones enmarcadas en fechas conmemorativas responden a la **línea 1: Información en Salud**

En esta línea se incluye la divulgación de fechas conmemorativas, convocatorias, eventos, sinergias y cubrimientos de acciones que se desarrollen en el territorio (jornadas, capacitaciones, foros, conversatorios, congresos, entre otros) que responden los eventos en salud pública priorizados, en el marco del Modelo Territorial de Salud.

Tabla 1. Fechas Conmemorativas para Acciones de IEC

FECHAS CONMEMORATIVAS PRIORIZADAS 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

MES	PRIORIZADOS (Acciones de salud enfocadas a)	CONMEMORACIÓN	FECHA
ENERO	Mes de la vacunación	Mes de la vacunación – Vacunación Regreso a clases	28 de enero
FEBRERO	Condiciones crónicas –cáncer	Condiciones Crónicas - Semana Distrital contra el Cáncer	
		Día Mundial contra el Cáncer	3 de febrero
		Día mundial del Cáncer Infantil	14 de febrero
		Condiciones crónicas	
MARZO	Condiciones crónicas - IRA	Primer Pico IRA	
		Día Mundial contra la obesidad	
		Día Mundial de la prevención de cáncer de cuello uterino	26 de marzo
		Jornada Distrital de Lavatón de manos	22-31 marzo
		Día Mundial contra el cáncer de colon	
		Día Mundial de la Salud	6 abril
ABRIL	Mes de l@s niñ@s	Día de los Niños y la Niñas	27 de abril
		Día Mundial de la Hipertensión	16 de mayo
MAYO	Salud Materno – Infantil	Día Mundial de la Donación de Leche Materna	18 de mayo
		Conmemoración del Día de la Salud Plena de las Mujeres	27 de mayo
		Jornada Mundial sin Tabaco	30 de mayo



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

JUNIO	Salud Masculina	Jornada mundial sin tabaco	
		Día Mundial del Cáncer de Próstata	10 de junio
		Día Mundial del Cáncer de Piel	12 de junio
JULIO	Entornos cuidadores	Semana Distrital de la salud bucal, visual auditiva	
		Día mundial contra la Hepatitis	
AGOSTO	Seguridad alimentaria y nutricional	Semana mundial de la lactancia materna	
SEPTIEMBRE	Salud Sexual y Reproductiva	Mes de la Sexualidad	
		Día mundial de la Salud Sexual	
		Día mundial para la prevención del Suicidio	
		Día internacional por el derecho al aborto y a la libre opción de la maternidad	
		Jornada distrital para promover actividad física y hábitos saludables	
OCTUBRE	Salud Mental	Día internacional de las personas mayores (Mes de la discapacidad)	
		Día mundial de la salud mental (Semana)	
		Día mundial del Lavado de Manos	
		Día mundial contra el cáncer de seno	
		Día del cuidador	
		Día mundial de la Diabetes	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

	ABRIL 2023	MAY O 2023	JUNI O 2023	JULIO 2023	AGOST O 2023	SEPTIE MBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEM BRE 2023	DICIE MBRE 2023
Elaboración de contenido educativo con los entornos cuidadores, y procesos transversales	5	5	5	5	5	5	5	5	2
Divulgación de campañas o contenido técnico y educativo a nivel de salud pública en medios comunitarios y alternativos.	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Acompañamientos técnicos de actividades en territorio (entornos cuidadores y procesos transversales)	4	4	4	4	4	4	4	4	2
Realizar Asistencias técnicas	20 durante la vigencia								

NOTAS:

- Todo contenido comunicativo responde a piezas gráficas, fotografías, material audiovisual, cuñas y material sonoro, entre otros.
- Todo contenido educativo responde a metodologías, juegos, cajas de herramientas, cartillas, contenido interactivo, entre otros.
- Se pueden construir contenidos mixtos, sin embargo, responderán únicamente a una de las metas o es comunicativo o educativo.
- Frente a contenidos educativos y comunicativos a desarrollar con otros equipos, se deberán establecer con los referentes técnicos, y darán respuesta a las necesidades de la comunidad y del territorio. A continuación, se enlista una serie de productos que pueden desarrollarse, de forma innovadora y creativa. Cabe resaltar que se revisarán previamente para su revisión e implementación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

- Talleres o metodologías de intervención
 - Juegos
 - Creación de material o productos educativos y comunicativos
 - Videoclips con enfoque educativo y comunicativo (miniserias con secuencias narrativas)
 - Fotografías
 - Podcasts
 - Reels
 - Entre otros recursos que potencien el accionar de la Gestión Pública y del proceso GSP-PSPIC.
- **Se hace necesario que todo proceso de información, educación y comunicación estén enfocados en comunicación inclusiva.**

Para el cumplimiento de las metas del equipo IEC es importante aclarar y tener en cuenta que:

- **Articulación de IEC con otros equipos:** Teniendo en cuenta la transversalidad, es necesario fortalecer esta acción por lo que se deberá entregar las siguientes evidencias:

Acta de articulación

Producto o acción que se desarrollará en común acuerdo y deberá responder a los lineamientos o fichas técnicas establecidas.

- **Acompañamiento técnico:** Responde a las acciones en territorio, en algunos entornos cuidadores está específico el mínimo de acompañamientos a realizar, por lo que las evidencias deben ser:

Herramientas de recolección de información que deberá establecerse de acuerdo a la actividad y territorio. (observación de campo, encuesta...)

Registro fotográfico que evidencie la acción del territorio bien sea para publicar en redes sociales institucionales o para actualizar el Banco de Imágenes de IEC.

Informe de balance del proceso (recomendaciones y observaciones del proceso realizado)

- **Asistencia técnica:** Para realizar las asistencias técnicas es necesario un trabajo previo con los entornos o procesos que se requieran, se recomienda realizar acompañamientos previos para tener un diagnóstico y con ello establecer de manera asertivas las asistencias a desarrollar. Las evidencias que deberán entregarse son:

Boceto y/o productos elaborados queden específicos en acta.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

Acta de articulación
PPT o Metodología de la AT
Implementar acciones prácticas que permitan evaluar la AT (ejercicio práctico)

8. Monitoreo y seguimiento

Se hace necesario para este proceso realizar seguimiento a las acciones desarrolladas, permitiendo dar continuidad o mejora al plan estratégico.

Tabla 2. Indicadores de Monitoreo y Seguimiento

Los indicadores que se establecen a continuación responden al Plan Estratégico de Información, Educación y Comunicación.

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	FUENTE	RESPONSABLE DEL CÁLCULO
Porcentaje de ejecución de publicaciones	Proceso	Número de publicaciones ejecutadas/Número de publicaciones establecidas X100	Informe mensual de ejecución y monitoreo del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación	Equipo IEC
Porcentaje de diseño y adecuación de contenido comunicativo con los entornos cuidadores, y procesos transversales	Proceso	Número de diseño y adecuación de contenido comunicativo realizados/Número de diseño y adecuación de contenido comunicativo establecidos X100	Informe mensual de ejecución y monitoreo del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación	Equipo IEC
Porcentaje de elaboración de contenido educativo con los entornos cuidadores, y procesos transversales	Proceso	Número de contenido educativo realizado/Número de contenido educativo establecido X100	Informe mensual de ejecución y monitoreo del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación	Equipo IEC
Porcentaje de divulgación de campañas o contenido técnico y educativo a nivel de salud pública en	Proceso	Número de campañas o contenido técnico y educativo divulgado en medios comunitarios y alternativos /Número de campañas o contenido técnico y educativo	Informe mensual de ejecución y monitoreo del Plan estratégico de Información,	Equipo IEC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yíber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	FUENTE	RESPONSABLE DEL CÁLCULO
medios comunitarios y alternativos.		divulgado en medios comunitarios y alternativos establecidos X100	Educación y Comunicación	
Porcentaje de acompañamientos técnicos de actividades en territorio (entornos cuidadores y procesos transversales)	Proceso	Número de acompañamientos realizados en territorio/Número de acompañamientos establecidos en territorio X100	Informe mensual de ejecución y monitoreo del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación	Equipo IEC
Porcentaje de Asistencias Técnicas realizadas	Proceso	Número de asistencias técnicas realizadas/Número de asistencias técnicas establecidas X 100	Informe mensual de ejecución y monitoreo del Plan estratégico de Información, Educación y Comunicación	Equipo IEC

8. Actividades de articulación con los entornos cuidadores

Con el fin de establecer acciones articuladas y transversales, se hace necesario acordar espacios o mesas de trabajo con entornos cuidadores y procesos de Salud Pública. El rol de IEC más allá de realizar cualquier producto es el acompañamiento, la asesoría y elaboración en conjunto de cualquier contenido o herramienta tanto informativa como educativa y comunicativa con referentes para mantener un discurso en concordancia con el accionar de la SDS desde el Modelo Territorial en Salud.

De esta manera se da cumplimiento a los lineamientos y fichas técnicas que se establecen para la presente vigencia, por lo que se enuncia a continuación las acciones acordadas con cada uno de los entornos cuidadores.

Además, se hace necesario **realizar las gestiones pertinentes cuando se requiera, en torno a procesos de participación de niñas, niños, adolescentes y sus familias en el marco del Plan de Intervenciones de Salud Colectiva y Modelo Territorial de Salud “Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda”.**

Entorno Cuidador Educativo

1. Realizar, mínimo, dos (2) asistencias técnicas trimestrales para el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas a los referentes del entorno cuidador educativo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

de forma lúdico-pedagógica para la intervención en territorio y dos (2) acompañamientos técnicos mensuales.

2. Visibilizar experiencias exitosas a través de piezas audiovisuales (videos, reels de historias de vida y la visión de la comunidad frente a la intervención realizada por el entorno)

Se deberá entregar:

- a. Un (1) video de resumen de todo el proceso del entorno durante el periodo de la presente administración, que evidencie cifras, logros e impactos, tiempo máximo 3:00 minutos.
- b. Tres (3) videos o reels de testimonios o historias de vida de la comunidad, será el espacio para darle voz a la ciudadanía, estos videos deberán ser concertados y establecidos con los referentes del entorno cuidador educativo a nivel local desde su contenido y narrativa.

NOTA: los guiones o temáticas de los videos deberán estar avalados por el nivel central antes de su producción.

Es indispensable que se muestre el valor agregado de cada una de las subredes en este proceso, ejemplo: zona rural, universidades, entre otros.

3. Realizar articulación del equipo IEC con el grupo de sesiones artísticas del entorno para la construcción o ajustes a guiones de puesta en escena en temas de salud pública según necesidad.

Entorno Cuidador Comunitario

En el proceso de articulación con el entorno comunitario, los equipos de IEC deberán apoyar el diseño de la propuesta del proceso educativo y comunicativo (puesta en escena, y mensajes) de las diferentes actividades que realiza el equipo Cuidarte "cuidándonos a través del arte" en el territorio, teniendo en cuenta la ficha técnica establecida por el entorno.

- El equipo IEC deberá realizar contenidos gráficos y educativos solicitados por el entorno cuidador comunitario, según necesidad y con previa planeación.
- El equipo IEC deberá gestionar reuniones según necesidad con los equipos de Cuidarte del entorno para una mejor articulación y organización de las actividades.
- El técnico audiovisual del entorno deberá articularse con el equipo IEC para la entrega de material gráfico, fotográfico y audiovisual de dicho entorno para nuevas producciones o publicaciones, así mismo, apoyará la construcción de cuatro (4)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

productos audiovisuales durante la vigencia correspondiente a la línea operativa de entornos cuidadores, este proceso se desarrollará de la siguiente manera:

Preproducción: a cargo del equipo IEC, quien realiza guión técnico, se articula con referentes para determinar tema, locaciones y demás elementos necesarios para la fase de producción.


Producción: estará a cargo del técnico audiovisual con el acompañamiento del equipo IEC para distribuir roles durante esta fase, ejemplo: grabación de entrevistas, revisión de libreto o guión, grabación de voz y demás necesidades que surjan.

Postproducción: estará a cargo del técnico audiovisual y contará con el acompañamiento del equipo IEC para cualquier necesidad que surja para finalizar el producto audiovisual.

NOTA: como evidencia se entregarán actas, guiones o libretos y el producto final que validen el trabajo de las dos partes durante los procesos de pre, pro y postproducción.

Entorno Cuidador Laboral

1. Realizar mínimo dos (2) asistencias técnicas por trimestre (andragogía y procesos pedagógicos lúdicos) para el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas a los equipos del entorno de forma lúdico-pedagógica para la intervención en territorio y con ello brindar herramientas o metodologías a referentes para dicha acción.
2. Se hace necesario realizar un plan de acción para la implementación de los productos realizados en función de los temas de **Actividades Sexuales Pagas, Riesgos Laborales, Trabajo Infantil y Plan de Emergencia**, analizando la población y territorio. De acuerdo a esta dinámica se establece el acompañamiento técnico que permita validar dicho plan de acción, esto se desarrollará según necesidad.
3. En articulación con el equipo de Información, Educación y Comunicación, se desarrollarán **4 cuñas, 1 podcast (con 12 episodios) y 3 capsulas en toda la vigencia del convenio**, en acuerdo a la orientación técnica suministrada por el equipo del entorno. Los temas y piezas sonoras a trabajar, lo definirán de manera coordinada y articulada entre los equipos locales de IEC y entorno laboral. El podcast se trabajará en conjunto con las 4 subredes y se definirán las temáticas a trabajar por cada una. Esta labor será trabajada articuladamente con nivel central.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>		
	<p>DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD</p>		
	Controlado no codificado	Versión:	1
<p>Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero</p>			

Entorno Cuidador Institucional

1. Realizar mínimo una (1) asistencia técnica trimestral para el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas a los referentes del entorno de forma lúdico-pedagógica para la intervención en territorio.

Análisis y Gestión de Políticas de Salud

- Articular técnicamente con el equipo de Políticas para la Salud y la Vida y contribuir en la construcción de contenidos de los procesos de Información, Educación y Comunicación (IEC) para la salud, para ser desarrollados en los diferentes medios y formas de comunicación con las comunidades, para ello, se debe tener en cuenta el enfoque poblacional, diferencial y de género, por lo anterior, se convocará cada dos meses al equipo de IEC al Espacio de Direccionamiento Estratégico Local para identificar las necesidades del equipo de políticas y organizar la respuesta a los requerimientos registrados en los formatos establecidos para tal fin. Por lo anterior, se convocará cada dos meses al equipo de IEC al espacio de direccionamiento estratégico local para identificar las necesidades del equipo de políticas y organizar la respuesta a los requerimientos registrados en los formatos establecidos para tal fin.

Canalizaciones

- Párrafo: El equipo IEC realizará 3 asistencias técnicas durante la vigencia (1 trimestral) y 1 acompañamiento técnico bimensual para fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las líderes de canalización de forma lúdico-pedagógica para desarrollar apropiación conceptual del proceso de canalización a los equipos del GSP-PSPIC.

De esta manera y de forma articulada con el proceso de canalización construirán mínimo 2 herramientas educomunicativas durante la vigencia, para facilitar el proceso de apropiación de canalización.

Para el desarrollo de este proceso es necesario que desde canalización se realice una asistencia técnica conceptual y del proceso a los equipos IEC.

Soportes: Informe y actas de construcción de herramientas de apropiación para el procedimiento de activación de rutas y canalizaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yíber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero

- Herramientas educomunicativas desarrolladas y Registro fotográfico.

9. REFERENCIAS

- Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3280 de 2018. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 518 de 2015. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012-2021: La salud en Colombia la construyes tú. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Dirección de Promoción y Prevención. Orientaciones para el desarrollo de la Información en salud en el marco del PIC. Bogotá D.C., noviembre de 2015.
- Organización Mundial de la Salud. Comunicación efectiva. Manual del participante. 2015

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	marzo de 2022	Se realiza la creación del documento dado a los nuevos convenios interadministrativos celebrados ente la Secretaria Distrital de Salud – FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E; para la ejecución de las acciones Gestión de la Salud Pública de competencia y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Judy Guitiérrez, David Vargas, Andrés Pachón, Lina Paola Cargo: Profesionales Especializados Fecha: febrero de 2022	Nombre: Adriana Mercedes Ardila Sierra Cargo: Subdirectora Determinantes en Salud Nombre: Sol Yíber Beltrán Cargo: Subdirectora Vigilancia en Salud Pública Nombre: Gina Paola González Ramírez Cargo: Subdirectora Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública Nombre: Marcela Martínez Contreras Cargo: Subdirectora Acciones Colectivas Subdirectora de Fecha: marzo de 2022	Nombre: Iliana Curiel Arismendy Cargo: Directora Acciones Colectivas Nombre: Diane Moyano Romero Cargo: Directora Vigilancia en Salud Pública Fecha: marzo de 2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE ACCIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Judy Angélica Gutiérrez, Lina Paola Leal, Andrés Pachón, David Vargas./Revisó: Adriana Ardila Sierra, Sol Yiber Beltrán Aguilera, Andrea López, Marcela Martínez Contreras/Aprobó: Iliana Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero